VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Guía Docente
44550 Líneas generales para una modernización de la justicia en un mundo globalizado

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44550
Nombre	Líneas generales para una modernización de la justicia en un mundo globalizado
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	3 - Líneas generales para una modernización de la justicia en un mundo globalizado	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BLANCO GARCIA, ANA ISABEL	45 - Derecho Administrativo y Procesal

RESUMEN

El módulo titulado "Líneas generales para la modernización de la justicia en un mundo globalizado: Derecho, Justicia y Seguridad Jurídica" está integrado por un triple contenido precedido de un necesario punto de partida: la determinación de los derecho fundamentales (de carácter procesal). Derechos que despliegan su eficacia frente al ejercicio de la potestad jurisdiccional, cualquier modificación de la justicia que afecte al proceso, en aras de su modernización, habrá de tener presentes y respetar dichos derechos.

En segundo lugar, la asignatura continúa con el contenido "Nuevos horizontes de la Justicia en España y Perspectivas de e-justicia", donde se analizan las reformas proyectadas o aprobadas que recogen medidas de justicia electrónica.

En tercer lugar, finalmente se aborda el Poder Judicial, especialmente uno de sus principios: el principio de exclusividad, resuelto en un doble monopolio: estatal y judicial.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Conocimientos jurídicos derivados de haber cursado, preferiblemente, una licenciatura, grado o estudios en Derecho o Ciencias Jurídicas, de acuerdo con lo precisado en el verifica del Máster.

COMPETENCIAS

2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, a través de la resolución de problemas puntuales y multidisciplinares desde la óptica de la actividad comercial nacional e internacional y la seguridad jurídica.
- Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.
- Profundizar y valorar la interrelación e interdependencia de los diferentes sectores del ordenamiento jurídico, tanto desde una perspectiva nacional como internacional, con el propósito de garantizar el valor de la seguridad jurídica.
- Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.
- Identificar y valorar los problemas jurídicos de interés en una sociedad globalizada en el ámbito de la actividad empresarial que requieren de una profundización en la investigación jurídica para ser afrontados de forma plural.

- Capacidad para afrontar los retos y dificultades que una sociedad globalizada y, por ende, un mercado global, plantean, para poder identificar y aplicar soluciones que minimicen sus efectos y consecuencias.
- Utilizar los conocimientos avanzados adquiridos aplicables a la realidad empresarial de forma solvente, tanto de forma individual como en equipo, desde una perspectiva pluridisciplinar.
- Analizar los problemas jurídicos que plantea la sociedad empresarial desde una perspectiva interdisciplinar que permita integrar y relacionar los conocimientos adquiridos -sustantivos y especializados- doctrinales, legislativos y jurisprudenciales.
- Identificar y valorar el papel de los mecanismos ADR (Alternative, Dispute & Resolution, que engloba figuras tales como la mediación, el arbitraje o la negociación), en la resolución de los conflictos en sociedades modernas y complejas.
- Conocer las nuevas tendencias y los problemas que de ellas derivan de la aplicación del proyecto de consolidación de una justicia europea, analizando la situación desde las diversas ramas del derecho.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La práctica de este módulo permite que el alumnado adquiera los conocimientos y técnicas necesarias para conocer, identificar y solucionar los problemas actuales de la Justicia en la realidad socioeconómica nacional e internacional, tanto en su vertiente pública como privada. Asimismo, el alumnado deberá ser capaz de detectar, comprender y analizar con rigor y sentido crítico las garantías que ofrece para el mercado el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, así como diseñar estrategias europeas de e-Justice que permitan promover una mejor tutela de los derechos surgidos en el contexto de las relaciones comerciales nacionales y transnacionales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Justicia actual y derechos fundamentales del ciudadano. Un punto de partida ineludible

1.1. Los derechos fundamentales en materia de Justicia en los textos internacionales y constitucionales nacionales: semejanzas y diferencias.
1.2. Los derechos fundamentales del justiciable con carácter general.
1.3. Los derechos fundamentales procesales del ámbito criminal.
1.4. La protección, jurisdiccional o no, de los derechos fundamentales y sus distintos niveles.

2. Nuevos horizontes de la Justicia en España

2.1. Hacia una nueva organización de juzgados y tribunales
2.2. La oficina judicial
2.3. Avances en el proceso civil
2.4. Los retos de la justicia penal

3. Hacia la construcción de una Justicia Europea

3.1. La creación de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia
3.2. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea como órgano armonizador e impulsor de la construcción europea
3.3. Instrumentos de cooperación

4. Perspectivas de e-Justicia

4.1. Presente y futuro de la e-Justicia. España y Unión Europea
4.2. Implicaciones procesales de la Justicia electrónica
4.3. Algunas implicaciones de e-Justicia en el proceso civil
4.4. Las nuevas tecnologías y el proceso penal

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
TOTAL	**30,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Creación de foros de debate a través de Aula Virtual o Moodle

Preparación y lectura de documentos y otros materiales

Tutorías virtuales

EVALUACIÓN

1. Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en los foros de debate, tutorías individuales y grupales, etc., grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades on line. 40.0%

2. Evaluación de las exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones virtuales. 60.0%

REFERENCIAS

Básicas

- ASENCIO MELLADO, J. Mª., Los anteproyectos de Ley de Medidas de Agilización Procesal y de Creación de los Tribunales de Instancia, en Diario La Ley, núm. 7586, 10 de marzo de 2011.

BARONA VILAR, S. (coord.), Claves de la justicia penal: feminización, inteligencia artificail, supranacionlidad y seguridad, Valencia, Tirant, 2019.

BARONA VILAR, S., Mediación, arbitraje y jurisdicción en el actual paradigma de justicia,Civitas, 2016.

BARONA VILAR, S., "Inteligencia artificial o algoritmización de la vida y de la justicia: ¿solución o problema?, RBD, 2019, n. 28, pp. 18-49.

BUENO DE MATA, F. (Dir), FODERTICS 8.0: estudios sobre tecnologías disruptivas y justicia, Granada, Comares, 2020.

DE MIGUEL BERIAIN, I, PEREZ ESTRADA, M.J.: "La inteligencia artificial en el proceso penal español: un análisis de admisibilidad sobre la base de los derechos fundamentales implicados", RDUNED, 2019, n. 25, pp. 531-561

ORTUÑO MUÑOZ, J.P., "Panorama de los medios alternativos de resolución de controversias, y su impacto en la modernización de la justicia", Revista jurídica de Catalunya, Vol. 115, Nº 1, 2016, págs. 33-44.

SEOANE CACHARRÓN, J., El Secretario judicial ante la Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de Reforma de la Legislación Procesal (civil y penal) para la implantación de la nueva Oficina judicial, en Diario La Ley, núm. 7561, 3 de febrero de 2011.

Complementarias

- BARONA VILAR, S., Algoritmización del Derecho y de la Justicia. De la inteligencia artificial a la smart justice, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.

BONILLA CORREA, J. A., El secretario judicial y la reforma de la oficina judicial como expresión de política pública en el sector de la justicia, en Diario La Ley, núm. 7404, 18 de mayo de 2010.

BUENO DE MATA, F., E-justicia: Hacia una nueva forma de entender la justicia, en Riedpa.com, Revista internacional de Estudios de Derecho Procesal y Arblitraje, núm. 1-2010.

BUENO DE MATA, F., Comentarios al proyecto de Ley reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, en Diario La Ley,

núm. 7659, 24 de junio de 2011.

CAMPO, J.C, Agilizar la justicia es más justicia, en Diario La Ley, núm. 7586, 10 de marzo de 2011.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La presente asignatura se imparte en formato totalmente en línea durante el primer semestre del curso, lo que determina que no se vea afectada su impartición por medida alguna excepcional adoptada con motivo de la pandemia del COVID-19.